

PROYECTO DE DECLARACIÓN DE ESPAÑA PARA SER LEÍDA DURANTE EL DEBATE GENERAL DEL 99 C.E. DE LA OPAQ.

Sra. Presidente:

España se adhiere a las declaraciones que la Presidencia ha realizado o va a realizar a lo largo de esta 99 sesión.

España constata con preocupación nuevos episodios de utilización de agentes químicos en el conflicto de Siria confirmados por la Misión de Determinación de los Hechos y condena sin paliativos al régimen de ese país por el empleo de unas armas prohibidas por la Convención, a la que la República Árabe Siria se adhirió libre y voluntariamente.

Al mismo tiempo, mi país contempla con profundo desagrado la total falta de cooperación de las autoridades sirias con la OPAQ, llegando incluso a denegar visados de entrada en territorio sirio a los equipos de la Secretaría Técnica.

Sra. Presidente:

Una vez más España manifiesta su total confianza en la profesionalidad, competencia científica e imparcialidad de la Secretaría Técnica de la Organización y respalda los distintos informes que el Equipo de Investigación e Identificación ha presentado sobre el uso de armas químicas en Siria y continuará prestando su apoyo a la Secretaría en este aspecto.

Sra. Presidente:

Pronto se cumplirán dos años desde que Alexei Navalny sufrió un envenenamiento con el agente químico Novichok en territorio de la Federación de Rusia. Mi Delegación siempre ha pedido a la Federación de Rusia que aclarara este incidente y que cooperara lealmente con la Secretaría Técnica para este fin. Hasta hoy ni una cosa ni otra han tenido lugar, por lo que reiteramos a la Federación de Rusia la exigencia de que cumpla con las obligaciones derivadas de la Convención y responda a las preguntas que le han sido dirigidas en el marco del artículo IX, párrafo 2, de la Convención.

Sra. Presidente:

El Mundo y en particular Europa atraviesan unos momentos de gran tensión y peligro. España condena en los más firmes términos la agresión injustificada que está sufriendo Ucrania por parte de la Federación de Rusia. España hace un llamamiento, en particular a las fuerzas militares de la Federación de Rusia, para que se abstengan de trasladar, almacenar o utilizar agentes químicos que, dada la gravedad de la situación, pudieran utilizarse en el teatro de operaciones.

Al mismo tiempo, España reclama un cuidado extremo para evitar que cualquier operación de combate cause, por acción, omisión, error o accidente, una fuga de elementos químicos o una nube tóxica que ponga en peligro la vida de civiles o de los propios combatientes, lo que supondría un agravamiento de la tragedia que en estos días padece Ucrania. En este sentido, España comparte con otros Estados partes una grave preocupación por las informaciones que apuntan a posibles operaciones rusas de desinformación para atribuir a fuerzas ucranianas la responsabilidad de incidentes con agentes químicos.

Sra. Presidente:

Quisiera finalizar reiterando el más firme compromiso de España con la causa de la erradicación de las armas químicas y con la prevención y castigo de su uso.

Mi Delegación desea que esta declaración sea considerada documento oficial del 99 Consejo Ejecutivo y sea también reproducida en los servidores y en la página web de la Organización.

Muchas gracias, Sra. Presidente.